

## Últimas noticias del programa HCV

La Autoridad de Viviendas de San Francisco (SFHA) continúa trabajando diligentemente para asegurarse de que ofrecemos los servicios esenciales mientras seguimos la orden del Departamento de Salud Pública de San Francisco de limitar toda exposición a COVID-19. Para continuar sirviéndole, nosotros, como los demás departamentos de la Ciudad y Condado de San Francisco, hemos tomado las siguientes medidas inmediatas:

### **No se permiten visitas a la oficina de SFHA**

Debido a COVID-19, actualmente no estamos aceptando visitas en nuestra oficina. Sin embargo, usted puede dejar documentos en nuestra oficina (1815 Egbert Avenue) usando el buzón afuera de la entrada principal. También puede enviarnos los documentos por fax al 415-820-1586 o por correo electrónico a [customercare@sfha.org](mailto:customercare@sfha.org).

### **Favor de enviar solicitudes para necesidades inmediatas solamente**

Debido a la reducción de personal, nos estamos centrando en:

- ✓ Solicitudes de recertificación interina para reducciones de renta
- ✓ Mudanzas de emergencia debido a que su casa es inhabitable
- ✓ Inspecciones para nuevas mudanzas

Puede solicitar cualquiera de estos servicios o presentar una solicitud de aprobación de arrendamiento de cualquiera de estas formas:

- ❖ Por correo electrónico a [customercare@sfha.org](mailto:customercare@sfha.org); respuesta dentro de las 48 horas de su recepción
- ❖ Por fax al (415) 820-1586
- ❖ Por correo postal a HCV Program, 1815 Egbert Avenue, San Francisco, CA 94124
- ❖ Dejarla en el buzón de la puerta principal de 1815 Egbert Avenue.

En cumplimiento de las recomendaciones del Departamento de Salud Pública, estamos operando con un mínimo de personal en el lugar hasta nuevas órdenes ejecutivas del alcalde.

### **Sigue habiendo personal en el centro de llamadas: (415) 715-5200**

Nuestro centro de llamadas atiende de 8 a.m. a 5 p.m. para ayudarle con sus preguntas y seguir ofreciendo el servicio necesario. Prevemos tiempos de espera más largos de lo normal debido al alto volumen de llamadas. Nos comprometemos a contestar su llamada lo más rápido posible y continuaremos monitoreando nuestros tiempos de espera para asegurarnos de que estamos contestando las llamadas en un plazo razonable.

## Recursos

Utilice esta [lista de recursos](#) relacionados con el brote de COVID-19 y siga los siguientes consejos para mantenerse a salvo durante esta pandemia:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Cubrirse al toser o estornudar.
- Permanezca en su hogar si está enfermo(a).
- Evite tocarse la cara.
- Pruebe alternativas a darse la mano, como saludarse de codo o de lejos.
- Si usted ha regresado recientemente de un país, estado o región con infecciones continuas de COVID-19, vigile su salud y siga las instrucciones de los funcionarios de salud pública.
- No se recomienda el uso de mascarillas en este momento para evitar que se enferme.

Manténgase a salvo y ¡vamos a #GanarleAlCovid19!

## Recursos de apoyo comunitario

- **Guía de educación especial:** El Departamento de Educación de California, en cumplimiento de la orden ejecutiva del 13 de marzo del Gobernador Newsom, ha publicado una guía relacionada con COVID-19 sobre varios temas, incluyendo el apoyo a los estudiantes con incapacidades. La guía y las preguntas frecuentes se pueden encontrar [en línea](#).



Online learning  
resources for kids.d

- El servicio de asesoría financiera “[Smart Money Coaching](#)” está disponible para toda persona que viva, trabaje o reciba servicios en San Francisco. Nuestros proveedores de servicios dedicados han hecho una transición para dar servicios con citas por teléfono y video. Para programar una cita, llame al 877-256-0073. Las personas mayores y adultos con discapacidades pueden llamar al 628-999-5871.
- **Pañales:** Las ubicaciones y los horarios de los bancos de pañales pueden encontrarse aquí: <http://www.sfdiaperbank.org/locations>. Para recibir pañales del banco de pañales, los participantes deben estar inscritos en CalWorks o CalFresh.
- **Cómo solicitar beneficios de desempleo, incapacidad o licencia familiar remunerada:** El Departamento de Desarrollo del Empleo de California ofrece una variedad de servicios de apoyo a los trabajadores afectados por COVID-19:
  - Los trabajadores con horas reducidas o eliminadas pueden presentar un reclamo de seguro de desempleo.
  - Aquellos que estén enfermos o en cuarentena debido a COVID-19 pueden presentar un reclamo de seguro de incapacidad.
  - Aquellos que cuidan a un ser querido enfermo o en cuarentena pueden presentar un reclamo de licencia familiar remunerada.

Todos los reclamos pueden presentarse en línea. Los enlaces a los formularios de reclamo en línea y las preguntas frecuentes se pueden encontrar [aquí](#).